

Año X.

Santander 11 de Diciembre de 1891.

Núm. 148.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los Sres. Socios á Junta general ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del día 14 de Diciembre próximo, en el local de la Cámara, calle de Hernán-Cortés Arcos de Dóriga núm. 3 principal.

La orden del día incluye:
Lectura de la Memoria anual.
Examen y aprobación de cuentas.
Nombramiento de siete señores vocales en sustitución de los salientes.
Designación de un socio, para representar á la Cámara por tres años en la Junta de obras del Puerto.

Santander 28 de Noviembre de 1891.
El Secretario general,
Faustino Odriozola.

GIMNASIO-HIGIENICO

Santa Clara 8 y 10.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera con champiñon, riñones salteados, albóndigas, patos asados y en pepitoria, chuletas de cerdo y bistecs.

Casa.—Perdices y sordas.
Pescados.—Merluza y besugo.

EL ALZA DE LOS TRIGOS.

Con este epígrafe, la *Revista Mercantil*, de Valladolid, haciendo referencia á los desaciertos de nuestros gobernantes en la cuestión de trigos y harinas, pues por más que el colega pinte muy bien los beneficios que obtienen los precios en Castilla por otro lado lamenta la falta de mercados, cerrados por el funesto tratado hecho con los Estados Unidos.

«¿Cuáles pueden ser las causas que llevan la corriente de los negocios por derroteros opuestos á la general opinion del comercio y la industria?...

Discurramos.
Existe, ciertamente, en Castilla, un grupo de harineros cuya elaboracion, en su mayor parte, era destinada á los mercados de América.

Existe igualmente en Cataluña otra agrupacion idéntica, pero más importante, que enviaba sus harinas á los mercados de Cuba y Puerto Rico, con tan feliz éxito, que en unos cuantos meses minaron el terreno á las harinas americanas, las cuales se vieron vencidas ante el empuje formidable de los catalanes, que presentaron calidades exactas, envases idénticos y que ofrecían su mercancía con notable ventaja para el consumidor.

Esas fábricas quedan fuera de combate en las Antillas con el tratado de los Estados Unidos y es lógico creer, que sus dueños, que han empleado grandes capitales en su creacion, no se resignen fácilmente á cerrarlas y ver convertirse en hierro viejo, las hermosas máquinas que ha poco costaron sendos miles de duros. Por lo tanto, esos industriales, tienen forzosamente que buscar mercados.

Los de Castilla procurarán hallar consumo en las provincias del Norte y Noroeste, único rincón que les queda, y los de Cataluña, acaso con su iniciativa y con su espíritu emprendedor, logren en Filipinas, en las Baleares y en algun otro punto, abrir el consumo que les ha sido arrebatado malamente.

Mas, aun en el caso de que sus esfuerzos se estrellaran en lo imposible, ó que

ese nuevo consumo no bastase á la importancia de su produccion, nunca podria suceder más, si no que desaparecieran algunos artefactos en Cataluña, y otros pocos en Castilla; más esto no influiria por el momento en la marcha general del país.

En la actualidad la molinería catalana no puede pensar en mercados nacionales; el Norte, Noroeste ni Levante, son para ella, hoy por hoy puntos inaccesibles.

Gracias que en el interior del Principado puedan sostenerse lo cual no es poco.

Respecto de la de Castilla, todo se reduce á que exista alguna mayor competencia entre sí y esto es todo.

Con las dificultades que presenta en estos momentos la compra de trigos extranjeros, cuyos precios por la elevacion de los derechos arancelarios, por la prohibicion de exportaciones en Rusia y por el quebranto que sufren los cambios con el extranjero, se encuentran en gran desnivel sobre el país. Cataluña no puede moler las procedencias exóticas. Actualmente, y segun datos que tenemos á la vista, no pueden adquirirse en Barcelona los trigos *irca Marianópolis*, á menos de 19 1/2 y 20 pesetas los 55 kilos, y de 20 1/4 á 20 1/2 los de *azime Yeski*.

Estos precios equivalen, término medio, á 16 pesetas la fanega de 94 libras, ó sea 64 reales.

¿Puede la molinería catalana ir á algun mercado nacional ni extranjero, con trigos de 64 reales fanega?

¿Puede la molinería de Castilla temer la competencia de aquella en las costas del Cantábrico, ni aun siquiera en el Mediterráneo?

Imposible.
La situación es abiertamente contraria para los intereses de la industria de Cataluña.

Castilla, en medio de todo, y aparte una docena de harineros que vivían del mercado de Cuba, no puede quejarse del actual estado de cosas.

Mas, no vayan á figurarse nuestros gobernantes al leer estas manifestaciones, que su nefando convenio con el gobierno de Washington es el que ha producido tales efectos en la valoración de los trigos; nó, su convenio pone en grave aprieto á la molinería española y muy especialmente á la catalana, pero no es el que ha producido esta situación en cuanto á los trigos.

Con tratado y sin tratado los trigos valdrían hoy el precio que valen; sus causas son muy diversas y ninguna se roza, poco ni mucho, con la fatalísima gestion diplomática del Gobierno negociador de mil veces funestísimo Tratado.

Antes por el contrario, si no existiese el Tratado y la fabricación harinera Española pudiese como antes concurrir al mercado de Cuba, es seguro que en estos momentos nuestros trigos alcanzarían todavía mayores precios que los que registramos.

Ya vemos por lo que dejamos manifestado, que en lo que se refiere á los intereses de la industria harinera, la situación no es satisfactoria ni mucho menos.

Veamos ahora la cuestión bajo el punto de vista puramente agrícola.

El labrador castellano, agobiado por enormes tributos y obligado á vender los cereales durante largo tiempo á precios ruinosos, ha visto, realmente asombrado, el creciente favor de los mercados trigueros. A buen seguro que ninguno pudo haber soñado vender sus trigos á 50 reales, ni sus centenos á 36 y 37 cuando el *desideratum* de sus aspiraciones modestísimas ha sido obtener para los primeros el precio de 40 reales.

Las cosas, sin embargo, han rodado esta vez por distinto camino y á fé que nosotros lo celebramos grandemente por

los labradores y por Castilla.

Por los cálculos que sobre el resultado de la cosecha en esta region hemos hecho y que publicamos en la REVISTA de fecha 7 de Septiembre último, se sabe que hemos apreciado el producto total del trigo en unos 15 millones de fanegas en las 7 provincias de la vieja Castilla.

También es del dominio público, por cuanto que lo hemos consignado repetidamente en nuestras columnas, que de anteriores cosechas no había existencias apreciables en el país, y por lo tanto, si la cosecha general de trigo en España se estima en un año bueno de 45 ó 50 millones de fanegas y en el actual apenas llegó á la mitad, toda vez que Castilla figura en la produccion total por dos terceras partes y no ha pasado de 15 millones, resultará que, si ordinariamente necesitamos importar sobre 6 á 8 millones de hectolitros de trigo, ó sean 14 millones de fanegas, en el presente será preciso que compremos al extranjero de 25 á 28 millones de fanegas.

Más como Rusia no tiene trigo para la exportacion y los demás países, excepto los Estados de América, no se hallan tampoco muy sobrados, y como los actuales derechos de nuestro arancel y la situación de fondos en el extranjero para el pago de las importaciones, recarga de una manera extraordinaria el costo de los trigos exóticos, es puato menos que imposible poder negociar ahora en granos del extranjero.

Aun con el contrabando y todo, que como se ha dicho en la prensa, en el parlamento y en todas partes, se ha hecho en grande escala, y se estará tal vez haciendo en estos instantes también, es difícil hoy el negocio para los importadores de trigos.

He aquí el porqué de que Cataluña haya hecho en esta campaña compras tan grandes en los mercados de Castilla y Extramadura.

He aquí la base en que descansa el alza de los mercados castellanos.

Ahora bien; Cataluña ha sacado la mayor parte de la cosecha de Castilla; Cataluña probablemente no ha de encontrar trigos en los mercados extranjeros que le resulten á menos de los precios que hoy rigen.

¿Qué tiene que ocurrir, pues?

Fácilmente se colige, que en tales circunstancias, sin trigo suficiente en el país para las necesidades interiores, y sin probabilidades de comprarlo convenientemente en el extranjero, el alza ha de ser la nota dominante en el presente curso comercial, quiérase ó no se quiera.

Sabido es que en los mercados de Cataluña, nuestros trigos han guardado generalmente el nivel con los de procedencia extranjera, y si hemos de seguir sosteniendo ese principio fundamental, claro es que fácilmente nos podremos percibir del alcance á que pueden aspirar nuestros trigos castellanos en los actuales momentos.

Hemos dicho á la mitad del presente artículo que la cotización actual de los trigos *irca Marianópolis* y *azime Yeski* es de 64 rs. fanega, término medio, en Barcelona; y costando el transporte desde Valladolid á aquella capital 7 rs. la fanega, si han de sostener los trigos castellanos el equilibrio con los extranjeros, claro es que en este caso, debemos aspirar á que valgan nuestros trigos 57 reales la fanega en la estación de Valladolid.

Tal vez parezca á muchos una exageracion este precio, pero nosotros no nos veríamos sorprendidos el día que lo registramos en nuestra REVISTA, aunque antes de suceder esto ocurran retrocesos como el que existe en estos momentos.

Una de dos, ó los catalanes encuentran

medios de surtirse de trigo en el extranjero á más bajo precio del que vemos pretenden en Barcelona por los *irca* y *azime*, ó de lo contrario veremos este año el trigo en Castilla á 55 ó 56 rs. de primer costo.

¡Y qué bien vendría este al abatido labrador castallano!

¡Pensar en que el trigo valga á 55 ó más rs. y tal vez á 40 el centeno!

Media docena de años así, con buena cosecha, salvaban la situación de Castilla.»

NOTAS DEL DIA.

Para EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Sr. Director y queridos compañeros de redaccion, amigos míos:

Con gusto he visto y por ello les doy las gracias, que no solamente insertaron la *nota* remitida llamando la atención acerca de la conveniencia de reparar las aceras de la ciudad con la losa existente en el viejo cuatel de San Francisco, sino que ayer contestan á mis mal escritas líneas, oponiendo de nuevo que aquella piedra debía estar ya colocada en el pavimento de la *Estufa de desinfeccion*, con lo que el Ayuntamiento se hubiera economizado un trescientos por ciento.

Respeto la opinion de Vds. acerca de este punto, por más que no puedo estar conforme con ella; en primer lugar la losa no está tan lisa como en el suelto se dice, tiene faltas y estas por precision debe hacerse que desaparezcan, con lo que viene el picado de la losa y el recibimiento de las juntas, lo que á tanto el metro colocado ascendería bastante más de trescientos por ciento que ustedes dicen economizaría el Ayuntamiento, y por consiguiente ha de salir muy cara la colocacion de tal piedra.

Me aferro á la idea por mi expuesta de que el pavimento de la *Estufa* debe ser de cemento Portlan y corrido, por lo económico, y no creia del caso sacar á relucir el mal gusto del municipio al escoger el dibujo de la loseta colocada en el Muelle.

Esta es una de tantas... que hacen los municipios y con especialidad el nuestro; sigo creyendo que la losa calcar depositada en el mencionado cuatel debe servir para reparacion de las aceras, pues si se hubiera empleado en el pavimento del local de la *Estufa* habria que comprar losa nueva para esta reparacion y adios economía.

Gracias mil por la conformidad en lo de los *pavimentos corridos*; y ahora déjenme que los reprenda, porque teniendo ustedes medios suficientes en el periódico, al que se atiende mucho en la esfera municipal, para que el Ayuntamiento forme un cuerpo de obreros como los de Valencia y Alicante que ustedes citan, y hagan las aceras de la población, no han trabajado con el calor necesario para que los municipios, cual el nuestro, salgan del marasmo en que yacen y miren un poco, solo un poco, por estas abandonadas calles, verdaderos barrizales.

Repitiendo las gracias, les remito por correo estas mal escritas líneas por si tuvieran los honores de la publicacion.

Saben queda á sus órdenes su afectísimo s. s.

V. C.

Santander 9 Diciembre de 1891.

Señor Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Por fin el Alcalde señor Zumelzu ha sacado á luz el expediente de edificacion de los solares yermos de la calle Alta, números 3 al 23 ambos inclusive, anunciando la subasta para el día 22 del corriente. Muy bien. Este interesante asunto ha estado abandonado desde la Administracion

del Sr. Colongues hasta que el Sr. Zumelzu lo ha dado curso.

Ahora procede, señor Alcaldé, incoar todos, absolutamente todos los expedientes de esa clase de las calles de Cisneros, Arrabal, Tinglados de Becedo, Hernan Cortés Monte etc., etc., empezando según dispone la ley, por citar a los dueños para que dentro de cuatro meses acudan a producir sus títulos y dentro del año siguiente ejecutar la obra. Si los dueños no lo cumplieren se tasarán los solares y se venderán al mejor postor con la obligación de edificar. En caso de no haber parte legítima a quien entregar el precio se depositará este. A mayor abundamiento véase la Ley 7.ª, título 19 libros 3.º y 4.º título 23, libro 7.º de la Novísima Recopilación y la Real orden de 16 de Diciembre de 1886.

Si los edificios corresponden a la Nación las reglas son las siguientes:

Justificada la denuncia por ruinosos se apuntalarán, se tasarán y anunciará la venta.

Si no se vende se procederá al derribo por cuenta del Estado.

Verificado el derribo, se venderán los solares.

Hacemos estas indicaciones, tomadas de la Ley, por lo que interesa al ornato de la ciudad, y muy especialmente a la clase obrera que carece de viviendas suficientes, el que los alcaldes haciendo uso de sus facultades, obliguen a los dueños de las casas ruinosas y solares yermos a que edifiquen en ellos dentro del término de un año; y si no lo verifican, puede obligarse al propietario a que venda el solar para que otro construya, ó hacerlo el Ayuntamiento en pública subasta por cuenta del mismo dueño ó a quien diera deseo de construir.

Para conocimiento de nuestros lectores y por lo que pudiera convenirles, debemos advertir que la subasta de los solares de la calle Alta, se hace en tres lotes a saber:

1.º Con 9 metros 75 centímetros de fachada a la calle sobre una superficie de 149 metros 49 centímetros; tipo de la subasta 7.500 pesetas 2 céntimos.

2.º Con 15 metros fachada sobre una superficie de 516 metros, 17 centímetros bajo el tipo de 15.159 pesetas 50 céntimos.

3.º Con 8 metros 15 centímetros sobre una superficie de 152 metros 44 centímetros; tipo de subasta 6.572 pesetas 28 céntimos.

C.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, con objeto de que puedan pasar al lado de sus familias las próximas Pascuas de Navidad, se conceda un mes de licencia con todo el sueldo a los jefes y oficiales y sus asimilados que sirven en los cuerpos activos, de reservas, institutos, oficinas, establecimientos de enseñanza, de industria militar y otras dependencias del ramo de Guerra.

La concesión de las licencias se hace extensiva a los sargentos, en número de uno por batallón ó regimiento montado, prefiriéndose los de mejor concepto y entre estos a los más antiguos, acreditándoseles el haber completo, pero con el pan, y siendo de su cuenta los gastos de pasaje.

Los jefes, oficiales y sargentos a quienes se conceda licencia, pasarán la revista de Enero como presentes, pudiendo empezar a usarla desde el 20 del actual.

Pasado mañana día de Santa Lucía se celebrarán en la iglesia del mismo nombre grandes solemnidades religiosas.

Los escaparates de las confiterías lucen ya elegantes velas de las que suelen llevar los niños como ofrenda a la imagen de aquella Santa.

La circunstancia de ser en domingo el día de Santa Lucía hará que la concurrencia a aquel templo sea extraordinaria.

Este Juzgado anuncia el fallecimiento, sin testar, de D. Joaquín Aurrencoechea Challer, natural de Madrid, soltero, de 24 años de edad, y llama a los que se crean

con derecho a la herencia para que le deduzcan en el término de treinta días.

Terminado en nuestro teatro el presente abono, se abre otro último por 20 representaciones, bajo los mismos precios y condiciones que el que espiró ayer.

Dicho abono empezará mañana y terminará el 6 de Enero, día de Reyes.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta esta noche a las ocho. Pasada dicha hora sin haber renovado el abono, se dispondrá de ellas para las personas que las soliciten.

En la primera decena del próximo mes de Enero empezará a funcionar la notable compañía de zarzuela que en la actualidad está en el Teatro nuevo de Bilbao. Los señores que se abonen a las 20 funciones anteriormente citadas y que continúen en el de la zarzuela disfrutarán de un descuento de 20 por 100 sobre los precios que se establezcan cuando se abra el abono para la citada compañía.

Anteayer no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento porque solo se reunieron ocho concejales.

Esta tarde a las cinco dará principio la subsidiaria.

El Sr. Gobernador civil interino ha convocado a su despacho para el día 15 del corriente a los navieros que figuran en la matrícula industrial de esta ciudad, a fin de que procedan a la elección de uno de ellos que los represente como vocal de la Junta de obras de este puerto desde primero de Enero próximo, por cesar en tal cargo al terminar el presente año el señor Diestro (D. Eduardo.)

Pasado mañana se verificará el sorteo de los 1.631 mozos comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo por la zona militar de Santander.

En 1.º de Enero vence un trimestre de intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, e inscripciones nominativas de igual renta, y desde el 15 de este mes hasta Febrero inmediato se reciben en esta Intervención de Hacienda los cupones correspondientes a dicho vencimiento.

En citada oficina se facilitará a los tenedores las facturas para la presentación de los cupones e inscripciones nominativas.

Dice La Voz del Magisterio:

«Como una prueba irrefutable del alto aprecio en que se tiene la primera enseñanza en esta capital, un amigo nuestro nos ha hecho observar el siguiente significativo detalle.

Apenas tomó posesión el nuevo alcalde de la Alcaldía, pasó revista a todos los dependientes del municipio, haciéndoles muy atinadas y prudentes observaciones. Más tarde convoca a los Médicos titulares para que le propongan los medios que juzguen acertados para mejorar las condiciones higiénicas de la población.

A quienes no ha convocado ni pasado revista ha sido a los encargados de la educación pública, sin duda por creer que esta no necesita que se ocupen de ella.

Más vale que así sea.»

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que se giren a Santander las 10.000 pesetas donativo de la colonia española en Méjico para socorro de los perjudicados por el incendio del día 6 de Octubre último, y que se remesaron con los donativos para los inundados de Consuegra y Almería.

Ayer se recibió por el correo dicho gira y mañana se reunirá la Junta de socorros para disponer la distribución de todo lo recaudado.

En el Circo del Reganche se nota más animación cada noche, recibiendo los artistas muchos aplausos.

Es probable, si el tiempo lo permite, que el domingo trabaje en la plaza de toros esta Compañía, exhibiéndose por primera vez los magníficos toros que posee.

También anuncia la Empresa, para mañana, una función escogida, con núme-

ros que agradarán mucho al público, como ha sucedido en otras poblaciones.

Ha sido puesto a disposición del Juez de Castro Urdiales Victoriano Alvarez, que colocó un cartucho de dinamita en la casa de María del Val, de cuya explosión resultó herido un minero que se hallaba en el edificio.

Han sido puestos a disposición del juzgado de esta ciudad dos de los individuos que fueron causa del desgraciado suceso del martes en la calle del Martillo.

Es tremenda la sensación causada en la Península con motivo de la votación alcanzada por el Senado francés en la cuestión vinícola que tanto perjudica nuestros intereses.

La prensa madrileña la denomina ya *Cuestión Nacional*, y la republicana francesa ataca con dureza a sus representantes por el excesivo precio de tarifas; en adelante no será posible la introducción de nuestros vinos en la vecina nación, pero en cambio se abrirán en otras naciones y Francia será responsable de las represalias que con ella tomemos.

Hé aquí los últimos despachos recibidos de aquella Nación:

Continúa la prensa republicana francesa tratando el tema de las tarifas y la votación del Senado, en el artículo de los vinos. A este acuerdo han seguido otros, y en todos la Comisión de Aduanas ha mantenido su intransigencia, no cediendo ni en un céntimo de los derechos señalados en las tarifas.

Le Temps publica un nuevo artículo acerca de este asunto. Se queja del aislamiento económico en que colocan a Francia los proteccionistas, mientras que todas las potencias centrales de Europa conciertan tratados, y Alemania extiende su esfera de atracción económica más allá de la triple alianza.

«Pueden estar orgullosos los proteccionistas, dice Le Temps. Gracias a ellos un círculo de hierro amenaza ahogarnos poco a poco. Y privados de todos los mercados, vamos directamente a un SEDAN INDUSTRIAL.»

Califica la tarifa mínima de ridícula. Es una tarifa máxima con relación a los derechos actuales. No se puede contratar con ella con ninguna nación.

«Nos ofreceis—dice Le Temps a los proteccionistas—un imposible. Nos dais a beber en un vaso vacío.

Los Estados a quienes presentéis esa tarifa mínima como base de arreglo, a quienes convidéis a beber en el referido vaso, os responderán con razón: «¡Muchas gracias!»

Concluye Le Temps su notable artículo diciendo que espera que el gobierno intervendrá en este asunto del régimen económico, pues está autorizado y puede y debe negociar convenios comerciales con las demás naciones en beneficio de los intereses de la República.

He hablado con varios españoles de los que residen en París y se dedican al comercio de vinos como agentes, comisionados y representantes de casas españolas.

Además de la decisión del Senado y sus consecuencias en la materia de las tarifas, el tema de las conversaciones y de las discusiones de todos los círculos mercantiles es discutir qué hará, en vista de lo ocurrido el Gobierno del señor Cánovas.

Entre la colonia española se considera como un insulto, como un agravio hecho a España, el no haber intervenido el ministro, Mr. Ribot, en el debate del Senado, porque a él le tocaba hablar en nombre de las relaciones internacionales de Francia.

Crean también los españoles con quienes he hablado, que el Gobierno del señor Cánovas debe protestar de este abandono. Crean y esperan que mañana al ir, como vá todos los miércoles el embajador señor duque de Mandas al ministerio de Negocios Extranjeros, notificará su desagrado y su disgusto a Mr. Ribot.

Le Soir publica un artículo hablando de la batalla continua en que está empeñado el gobierno con los proteccionistas. Se lamenta del voto del Senado, dicen-

do que los principales perjudicados por esas tarifas sobre los vinos, como por todas las tarifas sobre los productos agrícolas, serán los consumidores franceses.

Rafael Luis.

La Dirección del Tesoro ha dispuesto que se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta 31 de Octubre último.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en el pueblo de Mioño.

«La Previsora de los padres de familia» ha autorizado a su delegado en esta don Alfredo del Rio, para que admita inscripciones hasta mañana a las tres de la tarde, comunicándolas por telegrafo.

Sirva de aviso para las personas que desearan utilizar esta próroga.

La persona que hubiera perdido una pulsera al parecer de oro hallada ayer en la vía pública por un señor beneficiario de la Catedral, puede pasar a recogerla al cuerpo de guardia municipal.

Anteayer se verificó en Madrid el enlace de la señorita doña Regina Hazas, hija del Senador vitalicio Marqués de Hazas, con el joven Abogado don Justo Sarabia. La ceremonia se celebró en casa de los padres de la desposada, con cuyo objeto se instaló la capilla en uno de los salones.

Apadrinaron a los contrayentes el Excelentísimo señor don German Gamazo y su distinguida señora doña Regina Abarca.

La novia vestía traje de raso blanco, y la madrina llamaba la atención por su elegante tocado y la riqueza de las joyas.

Además de las familias de los novios, asistieron a la ceremonia los señores Sagasta, Maura, Gamazo (Trifino), Velasco Arce, Ruiz Laforga, Avendaño, Torre, Zumalacargui, Ruiz de la Riva, Torcida y otras muchas personas.

El Obispo de Coria don Luis Felipe Ortiz, no pudo asistir al acto.

La novia ha recibido muchos y valiosos regalos.

Felicitemos a los contrayentes y les deseamos todo género de satisfacciones en su nuevo estado.

Dícese que pasado mañana tocará de once a una del día en la plaza de la Libertad la banda de música del regimiento de Bailén.

¡Cuanto se lo había de agradecer el público!

En la noche del día 8 fueron detenidos en Molledo por la guardia civil Eloy e Higinio García Balsa, naturales de Santa Olalla, en dicho Ayuntamiento, de 35 y 40 años de edad respectivamente, casados, labradores y vecinos, el primero de Arenas y el segundo de Silió y Manuel Villegas Perez, de 25 años, vecino de Molledo, por reyerta habida entre los tres, de la que resultó Eloy con una herida en la cabeza, causada por un palo que le dió el Manuel defendiéndose de los otros dos, que son hermanos, y que le acometieron con dos navajas de cortas dimensiones.

Dichos tres sujetos, el palo y las dos navajas fueron puestas a disposición del juzgado municipal.

Cada día llaman más la atención los adelantos que hacen los alumnos de la Academia de Dibujo que en la calle de Daoiz y Velarde tiene establecida el profesor D. José María Casuso.

Hemos visto trabajos de algunos niños matriculados en primer curso, que han empezado en Octubre último, y nos han hecho dudar que tal fuera, pues mejor parecían obras de maestros que de niños que llevan tan corto tiempo en sus estudios.

No es el bombo el que nos mueve a recomendar la Academia que dirige el señor Casuso, sino la fama cada día mayor que adquiere con la enseñanza de sus aventajados discípulos.

Las personas que deseen abonarse a las

funciones que hasta el día de Reyes dará la compañía que dirige el Sr. Gonzalez y al primer abono que abra la notable compañía de zarzuela que dará principio á sus tareas el día 9 del próximo Enero, para disfrutar de las ventajas que en noticia por separado publicamos, pueden hacerlo hasta hoy por la noche, pues nos consta que la empresa ha resuelto cerrar definitivamente el abono el día 12 del actual.

Varios capitanes de buques mercantes de nacionalidad inglesa, se han quejado de ser defectuosos los faros de los alrededores de Bilbao. Con este motivo se ha dispuesto que el Comandante de marina haga una información detallada sobre el asunto y que sea remitida al ministerio de Fomento para la resolución que proceda.

El veterinario municipal mandó ayer arrojar al mar algunas partidas de pescado por no hallarse en buenas condiciones para el consumo.

Hemos recibido un folleto titulado *Higiene de la boca*, cartilla premiada por la Sociedad Española de Higiene en el curso público de 1891, y escrita por nuestro distinguido paisano don Jesús Sarabia Pardo, á quien felicitamos por su nuevo triunfo al par que le enviamos las más expresivas gracias por el envío del ejemplar.

La prensa hace grandes elogios de la renombrada Academia que dirige en Madrid don Benito Revilla del Grado.

Bueno será lo tengan en cuenta los padres de los jóvenes que piensen seguir aquella carrera.

Más animado que de costumbre estaba anoche el teatro al empezar la representación de la comedia *La escala de la vida*, que gustó mucho, por las situaciones que encierran las tres épocas en que se encuentran los actores.

La interpretación fué superior, distinguiéndose mucho el Sr. Gonzalez, con especialidad en la época tercera ó última de la vida, por su ancianidad, recibiendo en premio muchos aplausos.

Lo mismo decimos de la señora Cirera que joven enamorada la vimos pasar á la ancianidad, estando admirable en el segundo acto en la escena que el general pide la mano de su hija, cuando se creía ella dueña del corazón de su antiguo amante.

Muy bien los señores Carsi y Cordero en sus respectivos papeles, y perfectamente la señora Vazquez, en los suyos los señores Vigo, Aguado y Estrella.

La comedia *La escandalosa* hizo reír como todas las del repertorio del señor Carsi que se ponen en escena.

Mañana, primera función del tercer

abono, se representará el interesante drama en cuatro actos y diez cuadros *El jobado*, arreglado á la escena española por D. Juan Belza. Cada cuadro lleva un título particular.

Esta noche dará una sesión de prestidigitación en el café del Ancora el aplaudido prestidigitador Tomás Pichel, conocido por el «Diablo de los salones.»

Ha sido aprobado por la superioridad el cuadro de marcha de trenes presentado por la compañía del ferro-carril á Solares.

Por real decreto se ha concedido el retiro con el empleo de Inspector médico de segunda clase al Sub-Inspector de primera D. Modesto Martínez y Gutierrez Pacheco que el año 1873 representó en Cortés á esta provincia.

En la Revista de Sanidad Militar aparecen el retrato de nuestro particular amigo y algunos datos de los consignados en su hoja de servicios.

La acción del Callicida Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «EMULSION DE SCOTT» EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Sr. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott», CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por sus enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 23 mayo 1888.
D. C. PIZZI, Secretario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 10

Las gestiones practicadas por las personas más influyentes de Valladolid en favor de los reos Victoriana Perez y Gumerindo del Pozo han sido infructuosas.

Estos, condenados á la última pena por el asesinato del esposo de Victoriana, serán ejecutados mañana.

La baja que ha experimentado la Bolsa

de Madrid se atribuye á haberse supuesto en Paris que había fracasado el empréstito.

Las sesiones de Cortés se dice que se reanudarán el día 12 de Enero próximo. Se ha firmado el decreto suspendiendo la recojida de billetes de la Isla de Cuba.

En la próxima semana se publicarán los aranceles aplicando los derechos máximos á los géneros procedentes de Francia.

En el archivo viejo del ministerio de Fomento se declaró hoy un incendio que fué sofocado en breve tiempo.

Ha bajado el descuento el Banco de Inglaterra.

En China ha habido una nueva matanza de cristianos.

El Consejo del Banco España ha acordado continuar adquiriendo oro y plata y restablecer las cuentas de crédito.

PARA NAVIDAD
CONFITERIA DE LA VIUDA DE T. ALVAREZ
COMPAÑIA 11.

Abundante y variado surtido en **MAZAPANES Y TURRONES** de todas clases, juguetes y cajas bomboneras para regalos. También se venden cocos muy frescos, acabados de recibir.

OPOSICIONES PARA ADUANAS ACADEMIA.—REVILLA
TRAVESIA DEL ARENAL 1, TERCERO MADRID.

En esta acreditada Academia han conseguido sus alumnos, los primeros números en todas las oposiciones.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES.
HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA,** Salidas quincenales, Para San Juan, Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, y Arecibo. SIN TRASBORDO. Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el grande y rápido vapor

PAULINA
Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono 37.

GRAN BARATO
DE **ZACAPIAS DEL CASTILLO**
Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo de paños de abrigos para señora y trajes para caballero, y chalecos de Bayona, chales de ocho y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugastel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio y 3 reales.

Para niños.

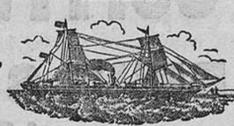
Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos, faldones capas y embolturas Iglesias, gran surtido en sayas, camisas, chambras bordadas para señora é infinitad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN NÚMERO PARA UNA RIFA.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 Dbr6.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 23 idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. CAROLINA.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

AVISO.

El Procurador de los Tribunales Civiles y Eclesiásticos de esta ciudad, D. Fernando Alvarez, ha trasladado su despacho y habitación á la calle de Padilla número 24, casas del señor Uzcudum. 2-2

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS. HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

tor» insertaba estas líneas: «El presidente recibe un ramillete de las manos inocentes de una joven beldad.» Los oradores saludaban á todas estas procesiones; á veces las adulaban y decían á la multitud: «tu eres infalible; tú eres irreprochable; tú eres sublime.» El pueblo tiene un lado del niño; le gustan estas golosinas. En ocasiones el motin atravesaba la Asamblea, entraba furioso y salía apaciguado como el Ródano, que atraviesa el lago Lemán, y que es de fango al entrar y trasparente al salir.

A veces no pasaban las cosas tan pacíficamente; y Henriot hacia llevar delante de la puerta de las Tullerías hornillos para preparar balas rojas.

ponía un gorro colorado sobre la cabeza del presidente, el cual la abrazaba. «Las ciudadanas de la seccion del Mallo» arojaban flores á los legisladores; los alumnos de la patria acudían precedidos de una música para dar gracias á la Convencion por haber «preparado la prosperidad del siglo»; las mujeres de la seccion de los guardias franceses ofrecían rosas; las de la seccion de los Campos Eliseos una corona de encina; las de la seccion del Temple se presentaban en la barra á jurar «que no se unirían sino á verdaderos republicanos»; la seccion de Moliere presentaba una medalla de Franklin, la cual decretó la Convencion que se colgase de la corona de la estatua de la Libertad; los expósitos, declarados «hijos de la Republica»; desfilaron vestidos del uniforme nacional; las jóvenes solteras de la seccion del Noventa y dos llegaban ataviadas de largas faldas blancas, y al día siguiente el «Moni-

de partida de la gran guerra que declaraba á lo pasado; cualquiera que fuese la sesión á que se asistiera, veíase proyectar en ella la sombra del patíbulo de Luis XVI; los espectadores se referían unos á otros la dimisión de Kersaint, la dimisión de Roland, el acto de Duchatel, que enfermo se hizo trasladar en su lecho á la Asamblea, y moribundo votó la vida, lo cual hizo sonreír á Marat; y se buscaba con la vista al otro representante, olvidado hoy por la historia, que después de aquella sesión de treinta y siete horas, tendido sobre su banco por efecto del cansancio y del sueño, y despertado por el portero cuando le llegó el turno de votar, entreabrió los ojos, y dijo: «¡la muerte!» y se volvió á dormir.

Cuando condenaron á muerte á Luis XVI quedaban á Robespierre diez y ocho meses de vida, á Danton quince meses, á Vergniaud nueve, á Marat cinco y tres sema-

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE Y DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz-idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula más RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NINEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona: 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA.

D. R. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander, Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administracion: Cortés 276, entresuelo, Barcelona.

NORTDEUTSCHER LLOYD

LINEA DE VAPORES-CORREOS



Lloyd Norte-Aleman.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

DARMSTAD.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricacion.

EL MAS RÁPIDO, SENCILLO Y ECONOMICO.

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marrales, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos grasientas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell.

BARCELONA

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Claret

Vino superior de mesa de la G. V. N. E. sin adición de yesso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886

BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1887

PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella. 1 pesetas

» » 1888 » » » » » 1.50 »

» » 1887 » » » » » 1.75 »

» » 1886 » » » » » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1.50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

OBESO

SASTRE, ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º Santander.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg,

PARIS

ACADEMIA DE DIBUJO

fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje, topográfico y modelado. Precios. Desde diez pesetas. Niños desde 5 pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde.

Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.

Para niños, de 5 y media á 6 y media de la tarde.

15.—PEDRUECA.—15.

nas, á Lepelletier-Saint-Fargeau un dia: corto y terrible aliento de las bocas humanas! VIII. El pueblo tenia sobre la Convencion una ventana abierta, que eran las tribunas públicas; y cuando esta ventana no le bastaba abria la puerta y la calle, entraba en la Asamblea. Estas invasiones de la multitud en aquel senado son una de las visiones más sorprendentes de la historia. Por lo general eran cordiales; la plaza pública fraternizaba con la silla curul; pero es una cordialidad temible la de un pueblo que un dia en tres horas habia tomado los cañones de los Inválidos y cuarenta mil fusiles. A cada instante un desfile interrumpia la sesion, ya de dipu-

taciones admitidas á la barra, ya de comisiones que llevaban peticiones, homenajes y ofrendas. La pica de honor del arrabal de San Antonio entraba llevada por mujeres. Una comision de ingleses ofrecia veinte mil zapatos para calzar á los soldados descalzos de la República. «El ciudadano Arnoux, decia el «Monitor;» cura de Aubignan, comandante del batallon del Drome, solicita el permiso de marchar á la frontera, y que se le conserve su curato.» Los delegados de las secciones llegaban llevando en parafinellas platos, patenas, cálices, relicarios, pedazos de oro, de plata blanca y sobre dorada, ofrecidos á la patria por una multitud cubierta de harapos, y pedian por recompensa licencia para bailar la carriñola ante de la Convencion. Chanard, Narbonne y Valliere venian á cantar motetes en honor de la Montaña. La seccion Hamada del Monte Blanco llevaba el busto de Lepelletier, y una mujer

Esta Asamblea, al mismo tiempo que desprendia revolucion, producía civilizacion. Era horror; pero también fragua: si en aquella caldera bullia el terror, también fermentaba el progreso. De aquel caos de sombra y de aquella tumultosa exhalacion de nubes salian inmensos rayos de luz, paralelos á las leyes eternas; rayos que se han quedado sobre el horizonte, para siempre visibles en el cielo de los pueblos, y que son: uno la justicia, otro la tolerancia, otro la bondad, otro la razon, otro la verdad, otro el amor. La Convencion promulgaba este grande axioma: «La libertad de un ciudadano termina donde comienza la libertad de otro ciudadano;» axioma que resume en dos lineas